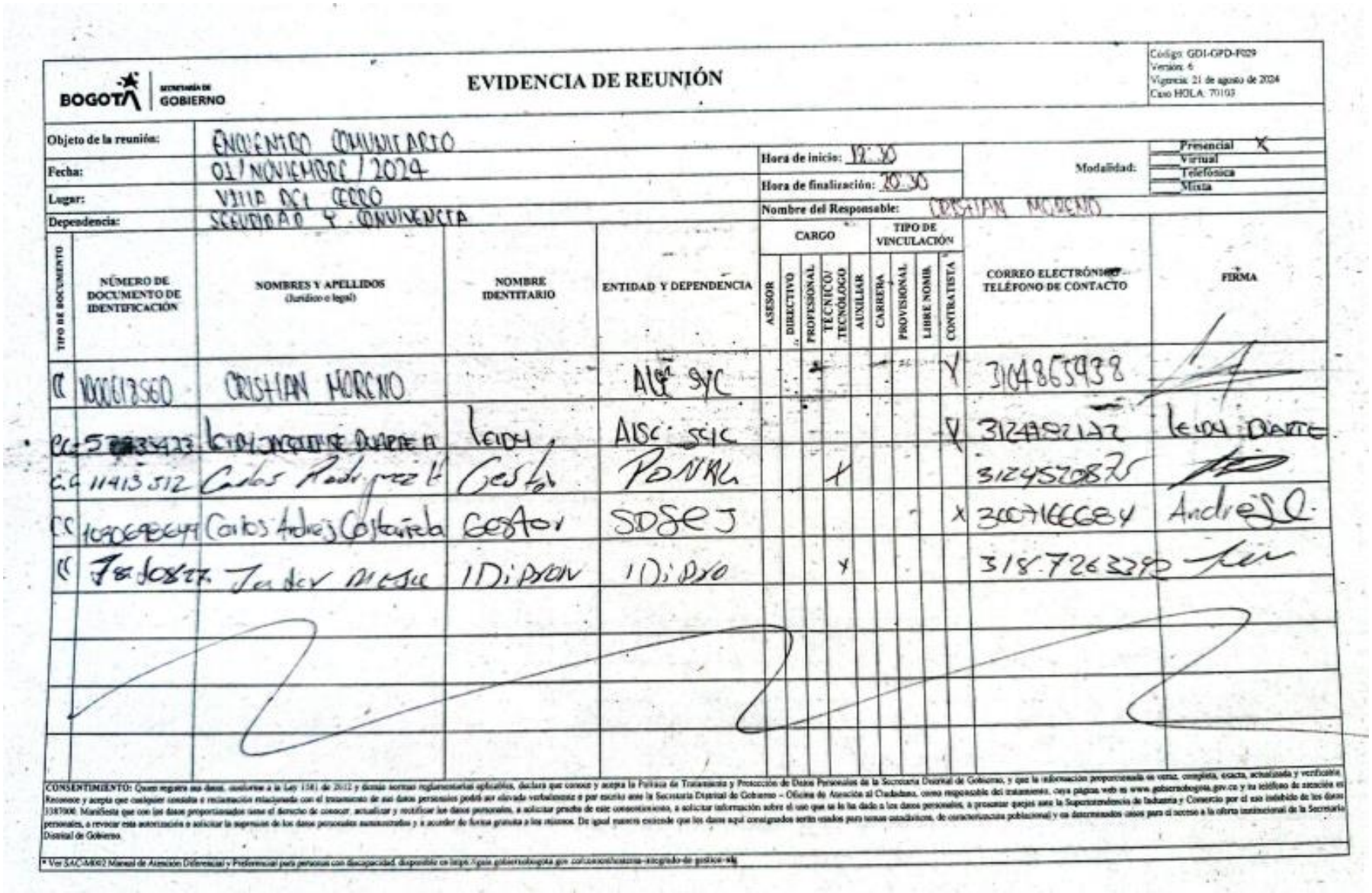


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	ENCUENTRO COMUNITARIO
Fecha:	01/NOVIEMBRE/2024
Lugar:	VILLA DEL CERRO
Dependencia:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Hora de inicio: 10:30
Hora de finalización: 12:30
Nombre del Responsable: CRISTIAN MORENO

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1026573560	CRISTIAN MORENO		ALC SIC									X	3104865938	
CC	5[illegible]473	[illegible]	LEIDY	ALC SIC									X	3124982127	LEIDY DIAZ
C.C	11413512	Carlos Rodriguez	Gestor	PONAL				X						3124520825	
CC	1026686644	Carlos Andres Cabrera	GESTOR	SDSEJ									X	3007166684	Andres Q.
CC	78[illegible]	Jader [illegible]	IDIPRON	IDIPRON				X						318.726 3295	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387800. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SACAMIG2 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/conocimiento/manual-atencion-de-grupos-ob

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: ENCUENTRO COMUNITARIO VILLA DEL CERRO

1**. FECHA**: 01/11/2024
HORA: 18:30 A 20:30
LUGAR: BARRIO: Villa del Cerro.
SITIO: Salón Comunal del Barrio Villa del Cerro
DIRECCIÓN: Calle 46ª sur
UPZ: NUMERO- NOMBRE: 51 - Los Libertadores

PERSONAS IMPACTADAS:
Habitantes del barrio Villa del Cerro

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:
- Insuficiente presencia de la Policía Nacional en el sector.
- Venta y consumo de sustancias psicoactivas en el parque Villa del Cerro.
- Inadecuado manejo de residuos sólidos por falta de sensibilización en separación en la fuente.
- Desconocimiento por parte de la comunidad sobre el proceso de denuncias frente a hurtos.

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS: 1

OBJETIVO: Fortalecer la seguridad y la convivencia en el barrio Villa del Cerro mediante la identificación de problemáticas prioritarias y la articulación de acciones con las instituciones pertinentes.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A las 18:30 horas, se dio inicio al encuentro comunitario con la participación activa de los habitantes del barrio Villa del Cerro. Durante la reunión, la comunidad manifestó las siguientes necesidades:

1. **Mayor presencia de la Policía Nacional** y de otras instituciones para minimizar los problemas de inseguridad.
2. Realización de **sensibilizaciones sobre la separación en la fuente** para mejorar el manejo de residuos sólidos en el sector.
3. **Capacitación en el proceso de denuncias frente a hurtos**, con el fin de empoderar a los ciudadanos y fomentar la participación activa en la seguridad del barrio.
4. Incrementar la vigilancia en el parque Villa del Cerro para **reducir la venta y consumo de sustancias psicoactivas**.
5. Solicitud de actividades recreativas y educativas organizadas por las instituciones para promover el bienestar de la comunidad.

La actividad concluyó a las 20:30 horas, dejando registro de las problemáticas expuestas y las solicitudes de la comunidad, así como los compromisos establecidos para su solución.

	
Foto 1. En el barrio Calvo Sur se realizaron registros a personas y vehículos, incautando tres armas blancas y aplicando comparendos a los infractores.	**Foto 2**. En el Portal 20 de Julio se realizaron requisas a motocicletas, motociclistas y taxistas, imponiendo tres comparendos por licencias vencidas y efectuando alrededor de 70 inspecciones.

Conclusión: El encuentro comunitario en el barrio Villa del Cerro permitió identificar y priorizar las principales preocupaciones de la comunidad, como la inseguridad, el consumo de estupefacientes y la gestión inadecuada de residuos sólidos. Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer la presencia institucional y promover actividades de sensibilización y educación comunitaria para fomentar la convivencia y mitigar las problemáticas sociales del sector.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2.			

Elaborada por: LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.